

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Jueves 9 de Abril de 1874.

Número 4218.

PARTE OFICIAL.

Día 5 de Abril.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Decreto fecha 22 de marzo, precedido de exposición, disponiendo que hasta que se determine lo conveniente, se entienda prorogado el término que señala la tercera de las disposiciones transitorias del reglamento de 18 de diciembre de 1870 para la distribución de los derechos de las certificaciones que en la misma se expresan, debiendo tener lugar la referida distribución en la forma en que hasta el día ha venido verificándose.

Dicho reglamento estableció derechos para las certificaciones de los asientos y documentos del registro civil a fin de cubrir los gastos del mismo, y la disposición referida preceptuó que el excedente de derechos, deducidos gastos, se distribuyesen por mitad entre el juez municipal y el secretario hasta 1.º de enero de 1874 en que se determinaría lo conveniente. Llegada esta fecha ha sido imposible acordar medida alguna; por lo que la prudencia ha aconsejado el aplazamiento de la medida que en su día acordará la forma de distribución de los expresados productos.

Otros fecha 24 de enero conmutando por la pena de cadena perpetua la de muerte impuesta a Juan Gutiérrez García por la audiencia de Sevilla en causa sobre paricidio y a Rufino Fernandez de las Heras y Bruna Carasa Pascual por la audiencia de Burgos en causa sobre homicidio.

Otro fecha 31 de enero conmutando por la de cadena perpetua la de muerte impuesta a Marcelo Foronda en causa sobre asesinato.

Otro fecha 24 de febrero conmutando por la de cadena perpetua la de muerte impuesta por la audiencia de Cáceres a Leopoldo Gutiérrez Alves en causa sobre asesinato.

MINISTERIO DE MARINA.

Decreto fecha 26 de marzo nombrando vocal de la junta superior consultiva de Marina al contraalmirante D. Nicolás Chicarro y Leguinechea.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Decretos dados el 1.º de este mes en el cuartel general del San Martín, disponiendo que cese en el cargo de capitán general de Andalucía el teniente general D. Manuel de la Serna y Hernández Pinzon por haber sido destinado a las órdenes del general en jefe del ejército del Norte para utilizar sus ser-

vicios en el mismo, y nombrando para aquel cargo al teniente general D. José Ramon Mackenna; nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Lérida en comisión al brigadier D. Victoriano de Ametller y Vilademunt, y gobernador militar de la provincia de Albacete al de igual clase D. Isidoro Aldanesi y Urquidi.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Decreto fecha 29 de marzo, precedido de exposición, aprobando el aljuno reglamento para las oposiciones a las cátedras de las universidades, escuelas profesionales, enseñanzas superiores e institutos de segunda enseñanza.

Este nuevo reglamento tiende a armonizar las variadas y contradictorias disposiciones que rigen sobre la materia adoptando las mejoras reconocidas, mientras con el concurso de las Cortes no se hace la reforma del modo que su importancia requiere. Entre otras cosas, establece que en Madrid se verifiquen las oposiciones para cátedras de facultad y enseñanzas superiores, y en la capital del distrito universitario respectivo las de los institutos. También se dispone que la mayoría de los jueces sean catedráticos de la misma asignatura y que no puedan renunciar el cargo.

Como disposición transitoria, se advierte que las oposiciones anunciadas actualmente se celebrarán conforme a las prescripciones vigentes al tiempo de la convocatoria. Sin embargo, aquellas en que faltan mas de dos meses de plazo para la presentación de documentos se verificarán con arreglo a las disposiciones de este reglamento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Abril de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

A juzgar por lo que dicen los mismos ministeriales crece el disgusto entre los ministros radicales y conservadores y según su frase hay mucha mar de fondo en Madrid entre el mundo político. Para enterar minuciosamente al Duque de la Torre del estado de este asunto se asegura que fué hace pocos días a Somorrostro el secretario de la presidencia del Poder ejecutivo Sr. Núñez de Arce.

El viaje repentino del ayudante del ministro de la Guerra señor conde de Curias al cuartel general del ejército del Norte se asegura que ha sido por la misma causa pero no lo creo y en mi

opinión debió ser motivada por asuntos militares.

El conde de Cortes salió anteayer a las cuatro de la tarde en un tren especial, y si su viaje hubiera tenido por objeto dar cuenta al general de cuestiones políticas, de seguro hubiese esperado al tren-correo que salió cuatro horas despues. Lo cierto y seguro es que el Consejo de ministros apenas puede tratar de ningún asunto importante por falta de armonía entre sus miembros y que entran por mucho en esta disgusto las cuestiones de empleos que tanto influyen en la conducta de la plana mayor de todos los partidos.

Ejemplo de ello es que del círculo de la calle del Clavel han desertado ya muchos socios al ver que su consecuencia política no era atendida cual esperaban para cuando subieran al poder el Sr. Sagasta y los demás jefes del partido siendo probable que quede cerrado por falta de socios.

Los periódicos han hablado estos días de un disgusto ocurrido entre un ex-ministro federal y el director de un periódico conservador. Los aludidos eran el Sr. Figueras y el director de «La Epoca» Sr. Escobar acompañado el primero de los Sres. Rispa y Estevanéz y el segundo del Sr. Castro y de otra persona cuyo nombre no recuerdo, se han reunido esta mañana en una quinta que el marqués de Bedmar tiene en las afueras de Madrid y los amigos de los Sres. Figueras y Escobar han convenido en que no había motivo para duelo, volviendo a la capital sin otro disgusto que el que haya podido proporcionarles el paseo matutino. La causa del disgusto había sido las apreciaciones de «La Epoca» acerca de la amistad del Sr. Figueras con el marino Sr. Anrich que se ha pasado a los carlistas.

Hoy no se ha recibido noticia alguna de que se hayan roto de nuevo las hostilidades en el ejército del Norte confirmándose así mi noticia de que esto no sucederá hasta dentro de algunos días.

La organización del nuevo cuerpo de ejército que va a acercarse a Bilbao por distinto camino adelanta rápidamente. Este nuevo ejército no lo mandará ya el general Laserna sino el marqués del Duero y es probable que dos de sus divisiones las manden los generales Martínez Campos, Vega e Inclán. Estos mandos son los que

principalmente disgustan a los radicales.

Se ha dispuesto que al menos por ahora solo formen parte de este nuevo ejército los guardias civiles solteros. El principal núcleo de esta fuerza será los batallones de carabineros.

El general Primo de Rivera sigue mejor y hay ya fundadas esperanzas de salvarle la vida.

Dícese que continúan las presentaciones de carlistas en el Norte.

L. N.

BATALLA DE MORIONES.

(Conclusion.)

La artillería que se había distinguido en la jornada del 24 no ha sido tan afortunada en el combats del 25; en el cual, si hubiese sido mas numerosa, hubiera podido decidir la suerte de la batalla, dirigiendo el fuego de una veintena de piezas sobre la altura y el fuerte de Sanfuentes.

Desgraciadamente durante la acción se inutilizaron siete cañones de los dies de bronce sistema Krupp, y faltaron granadas para los cañones de a ocho de acero del mismo sistema. Los siete cañones de bronce de 10 centímetros se han inutilizado a causa de la excesiva carga de pólvora que en ellos se empleaba, pues se había aumentado 200 ó 300 gramos la carga del reglamento: así que las chimeneas u oídos que eran de cobre rojo se deterioraron enseguida y ha sido imposible continuar con ellas el fuego.

El ataque de la division Andía, aunque emprendido con vigor ha fracasado por falta de union entre los batallones, que no se sostenían los unos a los otros. El ataque del centro por Catalan no se ha verificado con bastante rapidez desde el principio; mas a pesar de todo esto, si la artillería hubiese podido funcionar, y el número de las piezas hubiera sido mas considerable, las posiciones de Sanfuentes hubieran sido conquistadas.

Es necesario de todo punto reforzar la artillería y aumentar el número de piezas hasta cuatro por cada mil hombres. Se necesita tambien por lo menos un aumento de seis mil comba-

señalado por ninguna recriminacion de mala especie. Era ignorante, pero probo; y estaba dotado además de una cualidad, que no abunda siempre entre las personas educadas e instruidas: del sentido comun, gracias al cual comprendió bien pronto que no había nacido para la Hacienda, y la abandonó.

Es el único cajero que presentó sus cuentas.

He hablado ya de Contreras y vuelvo a hablar aun hoy. D. Juan puede haber sido todo lo que algunos dicen de él; pero la opinión general, unánime aquí es que ha sido el mas decente y el mas valiente de todos los defensores de lo que fué el canton murciano. No ha cometido más que una gran falta, a mi entender; la de haber sido el alma inconsciente de una lucha tan inútil como sangrienta e inoportuna. Su papel hubiera sido digno de un romano de la primera república si hubiera sabido comprender este simple axioma militar: «Plaza sitiada, plaza tomada.»

Continuará.

FOLLETIN.

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA.

Por J. Luciano Combarz, de la Comuna de París.

(CONTINUACION.)

Pero volvamos a la contabilidad. La Junta, que no se cuidaba de los ingresos, no solo no los dió jamás a conocer ni aun en conjunto, sino que, por el contrario, tuvo un especial cuidado en hacer desaparecer todos cuantos documentos pudieran un día ayudar al esclarecimiento de lo recaudado por presas mercantiles, impuestos decretados y productos de la fundacion. No crees que haya caído en manos de los consejeros de guerra ni en solo documento de esta especie, mientras que, y esto es una nueva infamia, todos los documentos concernientes a las salidas de caja en concepto de socorros o sueldos han sido cuidadosamente conservados y están sirviendo

hoy día de piezas de convicción contra los presos, culpables muchos de ellos, únicamente de haber tenido fe en estos hombres que, libros y ricos, van a un destierro bien ligero, y de haber percibido diez días de sueldo y un «duro» al principiar el bombardeo.

Sardinas y pan negro era todo lo que regalaba la Junta al pueblo cartagenero.

En cuanto a la fabrica de plata, las incursiones terrestres y las escursiones maritimas, los impuestos forzados, los derechos de un 30 por 100 exigidos sobre el cargamento de los barcos capturados, la venta de comestibles, etc., etc. no han aprovechado mas que a ciertos grupos, pues que el pueblo no la percibido mas que cuatro duros por un lido y uno por otro.

¿Dónde ha ido a parar el resto, es decir el todo...? Preguntad do están las nieves de antaño, y será mas fácil responderos.

Me parece por fin llegado el momento de arrancar a esos círculos infernales algunas figuras honradas, que harto tiempo han estado ya confundidos con los grupos embuciosos, de intrigantes y algo peor, de los que

me he ocupado a medias y de los cuales hablaré aun al tratar de las expediciones a Garrocha, Torre Vieja, Alicante y Valencia, y sobre todo cuando llague la relacion de las conspiraciones intimas y la verdadera historia de Atalayas y muros subsiguientes.

Alvierto a mis lectores que no he citado hasta aquí mas que los nombres de individuos ausentes, y por lo tanto al atrigo de las influencias nocivas que mi prosa pudiera acarrearlos si se hallasen en el número de los presos. En este caso me hubiera callado. Hoy voy a proceder del mismo modo, porque yo no pongo esto que digo al servicio de nadie. Juzgo aparte de los tribunales, y allí donde no alcanza su acción. Así es que no me ocuparé para nada de los actualmente presos.

Cobacho (Juan), uno de los tres ó cuatro funcionarios que han tenido a su cargo la alta administración de la Caja general del canton murciano, no ha dejado tras si ninguna de esas huellas viejas que traza el desprecio al paso de los hombres indignos. Su mando, de corta duracion, no se ha

vientes, para elevar el ejército á 20.000 hombres sostenido por 80 piezas de artillería.

He hablado con muchos soldados después de la acción, principalmente con los de Sevilla y Tetuan que atacaron el Montañón y me he convencido de que el soldado, muy lejos de estar demoralizado, desea con ansia volver á empezar la lucha. Este fracaso, ha impresionado mas á los oficiales que á los soldados, los cuales se valieron admirablemente en el asalto de las posiciones formables del Montañón, en cuyo acto se condujeron como héroes. Es imposible exigir mas de lo que han hecho estos hombres.

Durante la jornada ha consumido la tropa 560.000 cartuchos Remington y se han tirado próximamente 800 cañonazos. Los carlistas en la defensa han estado también valientes.

El servicio Sanitario que ha funcionado en el campo de batalla y en los pueblos merece una mención especial, 650 heridos se han recogido durante la noche y la mañana siguiente; por desgracia el personal facultativo era poco numeroso.

La Administración militar es defectuosa y muy inferior á la de los carlistas, pues el ejército ha carecido durante cuatro días de vino y de tabaco, que son las cosas mas esenciales para el soldado español; mientras que en el campo carlista nunca han faltado dichos artículos, amen de la carne que la boina azul come con frecuencia.

Los carlistas no han molestado lo mas mínimo al ejército en su movimiento de retirada. En este mismo momento, veo desde mi balcón algunos grupos de ellos que bajan de las alturas para despojar los muertos; y les hacen huir algunas granadas que se les han enviado desde el monte Janeo, quedando muertos tres que se ocupaban en desnudar un cadáver.

Con buenos anteojos, se ve desde el monte Janeo el bombardeo de Bilbao, que no es muy muy intenso. La Plaza responde con vigor. En el cuartel general se gradúan en 27.000 hombres las fuerzas carlistas que han tomado parte en la acción de ayer. Yo creo estar seguro que solo subirán á 32 batallones con un total de 22 á 23 mil hombres. El pretendiente está con el ejército con todos sus jefes mas importantes. Los movimientos de los carlistas se han ejecutado con precisión y rapidéz, pero su artillería es defectuosa. En las dos jornadas han tirado muchos cañonazos; pero el 90 por 100 de sus granadas han estallado en el aire sin producir ningún efecto.

Bilbao segun las últimas noticias tiene harina para mes y medio, vino, arroz, garbanos, habas etc. en grandes cantidades. El tiempo continúa siendo siempre detestable. Las operaciones no pueden emprenderse de nuevo hasta dentro de algunos días. Es necesario esperar los refuerzos y sobre todo artillería.

LA GUERRA CIVIL.

Después de haber demostrado el ejército liberal del Norte ser mas cristiano que los carlistas, quienes ni en la pasada ni en la actual guerra respetaron la santidad de estos días para tomar la iniciativa, atacando pueblos, de lo que pudiéramos presentar muchos ejemplos, hoy 5, segun parte, se romperá el fuego de las baterías mas avanzadas sobre las trincheras que los carlistas han aumentado en los días de tregua. Los que ayer fraternizaban bregarán hoy como implacables enemigos.

En vez de haber sido dos los carlistas de las fuerzas de Navarrete presentados en Bóo, lo serian todos, y especialmente los de todo aquel trayecto por Limpias al valle de Mena, donde han obligado á todos los solteros á tomar las armas, y no se ha distinguido aquel pais como carlista siempre que dos ó tres columnas bien dirigidas operaban con actividad en aquella comarca.

Weyler, cuyo amor propio no podía menos de estar ofendido al ver la habilidad con que Santés eludía su persecución, participando su impaciencia á su gente y comunicándola su belicoso entusiasmo, hizo una marcha de trece horas, casi siempre por la sierra, y al caer de la tarde del 3 sorprendió en Segorbe á Corredor y Sierra-Morena con su gente y la caballería de Santés, quienes suponiendo á su contrario en Chelva, no creyeron los primeros avisos de su aproximación, y cara les costó la confianza.

La acometida era acertada, pues al ordenar que la caballería de Santiago y Villaviosa, apoyada por el regimiento de Aragon, penetrase en la población acuchillando, y después de atravesarla en dirección á Sagunto se fraccionasen á derecha é izquierda para cercarlo, tenía sin duda además el objeto de arrojar á los carlistas por el espacio de Capuchinos y Nuestra Señora de la Cueva, para cogerlos en terreno mas llano y obtener un triunfo de gran valor.

Pero no cayeron en esta celeda los sorprendidos carlistas, y saldrían los acuchillados fugitivos por el extremo opuesto para ganar la altura de Castelnou.

De todas maneras, muy precipitada y aturdida ha debido ser su huida, cuando se han despeñado muchos por la orilla del rio, para evitar la persecución de caballería; y esto demuestra su derrota, porque á no serlo, otros caminos podían haber tomado para salvarse.

El terreno al que se habrán guarecido es mas difícil para ir en su contra, pero no podrán permanecer en él porque es pobre.

El triunfo obtenido por Weyler prueba lo que vale toda persecución que se hace con inteligencia y actividad, y si continúa tras los restos de los fugitivos, aun obtendrá dobles ventajas.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dice una carta de Tudela al *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«La muerte de Olio y heridas graves de Radica han producido honda impresión en los carlistas navarros, y son muchos los que se presentarian si tuvieran seguridad de no ser molestados. Es, sin embargo, opinion general que si las huestes de D. Carlos son derrotadas en San Pedro Abanto y las tropas entran en Bilbao, se dispersarán aquellas en su inmensa mayoría, pues entre los vizcainos, alaveses y montañeses de Navarra hay muchos forzosos y entre los de esta provincia influirá mucho el pánico que les produce la pérdida de aquellos dos generales. Entre las mujeres, que eran las mas entusiastas, se nota ya gran decaimiento y es frecuente oír de sus labios que D. Carlos debiera retirarse y enviar las gentes á sus casas sin acarrear mas desastres y desgracias.»

Dice la *Bandera Española*: «A las tres y media de la tarde no se habia recibido en los centros oficiales ninguna nueva noticia del Norte.»

El Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha visto con el mayor agrado el donativo que han hecho con destino á bibliotecas populares D. Luis Pou de 10 ejemplares de «La sal en sus relaciones

con la agricultura y ganadería», de que es autor; D. Alejandro Ponte y Fernández de 12 ejemplares de cada una de las obras «Tratado de aritmética y Errores y preocupaciones populares», escritas por el mismo, y D. Nicolás Diaz Perez de 100 ejemplares de la «Memoria acerca del ante-proyecto de la Exposición universal de Madrid para 1874.» publicada por el mismo; dándoles las gracias en nombre de la nación por tan patriótico y generoso desprendimiento.

En un pueblo inmediato á Villaco, partido de Peñafiel, ha fallecido un sujeto en medio de los mas horribles dolores á consecuencia de haber sido mordido por un perro hidrófobo.

En el juzgado de primera instancia de Mérida se está instruyendo causa contra el señor obispo de aquella diócesis por haber mandado fijar en los pueblos del territorio de las órdenes militares ciertos edictos.

Dicen de Valladolid que está en vísperas de ser un hecho la instalación de un hospital particular de la Cruz Roja, habiendo ya local y teniendo á sus disposiciones las señoras de la comision 80 camas completas.

Se ha expedido una circular telegráfica á los capitanes generales para que inmediatamente dispongan que los alumnos de las academias de infantería de su respectivo distrito vayan á Madrid en el término mas breve.

Tan pronto como el capitán general del departamento de Cádiz tuvo noticia de que se habia presentado un buque sospechoso en las costas de Málaga, dispuso que el vapor *Alerta* saliese á reconocerlo.

Hoy hemos visto una carta en que se daba la noticia, satisfactoria para nosotros, de que continúa muy mejorado de sus heridas el general Loma.

También sabemos, con referencia á otra carta, que la del general Primo de Rivera presentaba un aspecto sumamente favorable, haciendo concebir esperanzas de una completa curación.

Un despacho del gobernador de Guadalupe participa que la facción mandada por el sobrino de Villalain se ha dividido en tres grupos, después de haber tenido una colisión de Berdisete. Un grupo se ha dirigido al partido de Molina, otro al de Cañete y el tercero á la Alcarria.

Ha salido de Madrid para el Norte una caja con todo un tren de telegrafo óptico destinado á comunicar, si es posible, con el interior de Bilbao.

Los restos de la facción Agreda, que en número de 20 caballos y 10 infantes intentó repasar el Ebro al verse perseguida por varias columnas y cortados los desfiladeros, aproximóse á Tolosa; y dejando abandonados 19 caballos y varios objetos de guerra, se salvaron sus individuos en una barca.

Ya están completamente organizadas las siete columnas formadas en Galicia que han de operar en la provincia de Lugo.

Han entrado en Madrid tres camiones cargados de cápsulas Remington, procedentes de las fábricas de Sevilla y Toledo, con destino al ejército del Norte.

COMUNICADOS.

Nuestro compañero en la prensa el ex-diputado á Cortes Sr. Carrion preso hace algunos días en el castillo de Gibralfaro, nos remite los siguientes escritos que publicamos llamando la atención sobre sus declaraciones.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y estimado compañero: Entendiendo yo que en los supremos días de angustia porque atraviesa la patria, no es honrado, ni liberal, ni español quien intente perturbar el público sosiego, me mortifica y me avergüenza la idea de que por alguien pueda ser interpretada la prision que vengo sufriendo,

creyéndose por quien no me conozca bien, que he alimentado propósitos que justifiquen la determinación que contra mí han tomado las autoridades.

Preso, cuando mas alejado me encontraba de la política, desencantado, como muchos de mis amigos, por los desmanes de la demagogia, que siempre he combatido fuertemente, me he dirigido al Excmo. Sr. D. Eugenio Garcia Ruiz, ministro de la Gobernación de la República, protestando enérgica y respetuosamente de la conducta que conmigo se observa, y no solicitando gracia que mal la necesita quien descansa en el testimonio de su serena conciencia, sino pidiendo que se me juzgue y se me sentencie ó absuelva por el tribunal que correspondiera.

Importando á mi dignidad que sean conocidas la protesta y declaraciones que hago, ruego á V. se sirva dar publicidad á la adjunta carta que he dirigido al señor ministro, recibiendo anticipadamente el testimonio del reconocimiento y consideración que le profesa su compañero y atento S. S. Q. B. S. M., Antonio Luis Carrion.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Málaga 31 Marzo 1874.

Muy Sr. mio: Cumplimentando, segun se dice, órdenes superiores, hace algunos días que se procedió á la prision de diferentes personas mas ó menos significadas en política, si bien por el conocimiento que tengo de ellas puedo asegurar que mas han sido las de todo punto inofensivas, que las que por cualquier concepto fueran merecedoras á medidas preventivas de la naturaleza de que se trata. Ateniéndome siempre al vulgar se dice, debian ser objeto de la vigilancia de la autoridad y de sus rigores los altamente sospechosos y temibles por sus ideas anárquicas y disolventes, los hombres de acción y turbulentos, los de vida airada, en fin, dispuestos siempre á revolverse contra toda clase de poderes, y á promover trastornos y desórdenes. Ignoro, si lo que se dice tiene fundamento, en cual de estas elevadas categorías me ha colocado el criterio de estas autoridades, toda vez que soy uno de los que han merecido ser constituidos en prision, hallándome en el Castillo de Gibralfaro desde el día 22; sin que en el tiempo transcurrido se me haya dicho una sola palabra. Y debo agradecer la especie de distinción que conmigo se ha hecho no llevándome á la cárcel pública, como á tantos otros; y guardándoseme las consideraciones que son compatibles con la situación en que se me ha colocado.

No se me oculta que en el estado excepcional en que se encuentra el pais, se crea el Gobierno ó las autoridades en el caso de obrar arbitrariamente, sin sujeción á ninguna ley, sin obedecer á principios de justicia que por nada ni por nadie deberán nunca olvidarse, y dejándose solo llevar por un falso criterio, raras veces propio, y por lo comun sugerido por los que mas interés tienen en satisfacer pequeñas miserias y mas mezquinas ambiciones. Pero sea como quiera, el que se ve víctima de persecuciones y vejaciones inmerecidas, y tiene tranquila la conciencia, y puede alzar la cabeza al nivel de las mas altas, sino por lo que personalmente vale, por la honradez y dignidad que sustenta, razon tiene y sobrada para sublevarse contra la arbitrariedad que sobre él pesa, y protestar una y mil veces, y pedir justicia sea; y finalmente que no se le tenga como cosa perdida y olvidada, decidiéndose de una vez lo que la fuerza tenga pensado hacer de su víctima.

Seria cosa de ensobrecerse pensar que mi humilde persona podia ser causa de inquietud para un gobierno fuerte; pero como está muy lejos de mi semejanza, me indigna sobremanera que haya un solo hombre que pueda creerse capaz de faltar á lo que debo á la patria y á la libertad, y á lo que á mí mismo me debo en la cual no otras tristísimas y difíciles circunstancias por que aquellas atraviesan. ¿Qué motivos he podido dar para ello? Por ventura, son los antecedentes de mi vida política causa bastante para que se me pueda tener por un perturbador, enemigo del orden público y de los sagrados intereses sociales? ¿Pues quien con mas energía y con mas decisión que yo los ha defendido, como diputado en las diferentes veces que he representado en las Cortes al pri-

m
d
c
m
n
la
d
de
er
pt
q
fu
st
Q
pil
ve
pe
qu
p
sal
cio
Qu
int
tra
tab
los
jus
mir
los
un
por
mer
hoy
bajo
mas
tuci
rale
puo
honi
desg
y pr
to, s
prof
Y
torio
cion;
tra l
solic
ha de
juzg
suelv
energ
que s
la de
como
abus
de mi
la pr
zones
cion
nunca
digna
do en
rios p
Ap
apelar
fuerza
V. E.
gracia
si es p
diputa
para e
se hace
inmere
que se
se me j
devuel
Apr
á V. E
cion su

Sr.
DIONAL.

Muy
conside
he visto
mente
por D. R
autor de
aplique
de esta
divinas
á aquell
curso de
de cono
cion en
preparar
repentir
Con
me libre
confundi
ciudad,
por medi
samente
sion cayó
mo tal ec
suscribe

mer distrito de esta capital, que es uno de los mas sensatos y serios de España, como periodista, como hombre de mas ó ménos influencia entre mis correligionarios? Desde que la locura de los unos, las intrigas de los otros, la perversidad de estos y la ambicion de aquellos; desde que tantas malas pasiones se alzaron en guerra contra el Gobierno de la República y contra las Cortes ¿quién mas que yo trabajó para abogarlas y para dar fuerza al Gobierno, y ponerle en disposición de combatir al común enemigo? ¿Quién con mas decision y energia, repito, ha vuelto por la causa del orden verdadero y de la verdadera justicia, pero sin quedar sacrificado por ello, porque no lo ha juzgado necesario, sus ideas políticas en lo que concepto tienen de salvadoras en la esfera de la Gobernacion y administracion de los pueblos? ¿Quién puede, con razon tacharme de intransigente, de demagogo? Si, soy intransigente con cuanto no tienda á establecer en nuestra desgraciada patria, los principios de libertad, de imparcial justicia y de severa moralidad en la administracion; soy intransigente para con los hombres que han hecho de la politica un mercado; y cuyo patriotismo se pesa por la utilidad que le reporte, por el medio que les trae; soy intransigente, y hoy lo mismo con los altos que con los bajos, respecto á todos los que no van mas que á su negocio, llámense constitucionales, radicales, cantonales, federales, ó como se quiera; pero no soy, no puedo ser intransigente con los que, honrados siempre, se duelen de la comun desgracia, no contribuyen á aumentarla, y procuran por el contrario ponerle coto, si quier sus ideas y principios que profesen se vean alejados de los mos.

Y siendo todo esto bien público y notorio; siéndolo mi desinterés y abnegacion; permitido me es sublevarme contra la injusticia con que se me trata, y solicitar la justicia que se me deba. No ha de quedar por mí el pedir que se me juzgue, y que se me condene ó se me absuelva. Ni ménos el rechazar con toda la energia de mi alma cualquier nota con que se quiera mancharme, aunque sea la de sospechoso, ni dejar de condenar como se merece, la arbitrariedad y el abuso de poder y fuerza que me privan de mi libertad; seguro como estoy de que la prision que sufro, mas que á altas razones de Estado, obedece á la satisfaccion de pobres pasiones de localidad, que nunca debieron saciarse en quien tan digna y generosamente se ha conducido en todas ocasiones con sus adversarios políticos.

Apelo, pues, á lo que me queda que apelar en estos desdichados tiempos de fuerza, que es á la caballerosidad de V. E. no en modo alguno para pedir gracia, que no la quiero, si no justicia, si es posible, y no tampoco para el diputado Antonio Luis Carrion, si no para el ciudadano honrado sobre quien se hace pesar la justicia de una prision inmerecida, y la ignorancia del destino que se le reserva. Pido, pues, á V. E. se me juzgue y se me condene, ó se me devuelva la libertad.

Aprovecha esta ocasion para ofrecer á V. E. el testimonio de mi consideracion su atento S. S. Q. B. S. M.,

Antonio Luis Carrion.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de mas distinguida consideracion: Con profunda extrañeza he visto en el periódico que V. dignamente dirige un comunicado suscrito por D. R. Garcia, en el que poseido su autor de santa indignacion, reclama se aplique á todos los corredores intrusos de esta capital todo el rigor de las leyes divinas y humanas, aconsejando además á aquellos empujados al estudio de un curso de derecho civil y criminal á fin de conocer toda la gravedad de la situacion en que se encuentran y por lo tanto preparándose á la enmienda y al arrepentimiento.

Con objeto de que Sr. D. R. Garcia me libre del anatema, bajo el cual ha confundido á todos los agentes de esta ciudad, debo participarle y hacer público por medio de este periódico, que precisamente el mismo dia en que el Sr. Garcia cayó en la cuenta de pedir su inclusion en la matrícula correspondiente como tal corredor, tuvo también el que suscribe idéntica feliz ocurrencia, de ma-

nera que en rigor el Sr. Garcia ha debido invitarme á firmar en union suya el bando que aparece en su núm. 4.216 de LA CRÓNICA, puesto que en puridad ambos gozamos desde el primero del corriente de todos los derechos, franquicias, inmunidades y privilegios ajenos al cargo que con aplauso público ejercemos.

Con este motivo se repite de V. afacísimo S. S. Q. B. S. M.,

Pedro Sevilla.

GACETILLAS.

Ya pareció aquello.—Llamamos la atencion del actual Municipio en quien reconocemos la mejor buena fé para administrar los intereses del pueblo, á fin de que trate con la mayor amplitud y detenimiento la cuestion de los depósitos, que opinamos no deben consentirse, pues sabemos de dos ó tres partidas de aceite que venian á adeudar á los felatos y fueron compradas por un comerciante, concejal por mas señas, el cual las introdujo en calidad de depósito.

Ahora bien; preguntamos nosotros, ¿Este aceite saldrá para Sevilla ó Málaga, ó para las Alpujarras, ó acaso volverá á salir por donde ha entrado?

Decimos esto por que, á no ser, como se dice, *aceite de rey* que aunque vaya en *farfules* no se derrama, este género está sugeto á muchas contingencias.

Por hoy no decimos mas; otro dia nos ocuparemos con mas detenimiento de este asunto.

Entre tanto, los ingresos del Municipio por este concepto, son poco mas de cero.

Otra te pego.—Quisiéramos saber si la palabra *médicos* y *depósitos* no son dos cosas que se rechazan la una á la otra.

Tambien quisiéramos saber si rige la ley antigua de *consumos*, ó la moderna de *arbitrios*, con cuya garantía los anteriores Ayuntamientos tienen celebrado sus concertos.

Lluvia.—Con la que han caido estos dias, la cosecha á acabado de asegurarse pero... ¡chiton!... ¡que no se entere D. Carlos!

A las Sociedades mineras.—El Boletín oficial de la provincia del dia 7 de este mes contiene una prevencion de la Administracion económica de la misma para que los propietarios ó presidentes de Sociedades mineras presenten en dicho centro administrativo en los diez primeros dias de este mes, una relacion de productos y gastos, arreglada al modelo que tiene publicado, para la imposicion del recurso extraordinario y transitorio sobre los productos líquidos de la riqueza minera de que trata el decreto de 2 de Octubre del año último.

A los extranjeros.—Se les señala el plazo de quince dias á los que estén comprendidos en el reparto de los 175 millones de pesetas, para que presenten sus solicitudes de exclusion acompañadas del certificado de sus respectivos consules que acredite la cualidad de súbito extranjero, para que puedan ser dados de baja en dicho repartimiento.

Revista Europea.—Este semanario sigue aumentando su éxito, gracias á los interesantes trabajos científicos y artísticos que publica. El número 6 que acaba de ver la luz, contiene otra de las cartas inéditas de D. Julian Sanz del Río, que publica el Sr. Revilla; la segunda parte de la magnífica autobiografía de Stuart Mill, que ha dado á luz la *Revista de Edimburgo*; un concienzudo trabajo sobre el Niágara, por el eminente fisico John Tyndall, de la Sociedad Real de Londres; un artículo titulado *El Transformismo*, por Omalins d'Halley, de la Academia de Ciencias de Bruselas; la primera parte de un notable estudio que, con el título de *Natucha*, ha llamado poderosamente la atencion en la *Revista de Ambos mundos*, y los Boletines de las asociaciones científicas, de ciencias y artes y bibliográfico.

La casa editorial de Medina y Navarro está prestando un buen servicio á los hombres estudiosos con esta interesante publicacion.

La Gorda.—En Pádua ha habido últimamente en el teatro Garibaldi un escándalo mayúsculo con motivo de la insuficiencia artística de los ejecutantes de la ópera *Un ballo in maschera*.

Bancos y butacas fueron lanzados al palco escénico, quedando destrozados varios instrumentos, incluso el bombo; la escena fué invadida y roto los cristales

de los corredores y otros puntos. La funcion tuvo que suspenderse á la mitad.

La venida de Abril.

Niñas que amais las flores
Abril os llama,
ya su aliento perfuma
las frescas auras.

Solo, esplendente,
baña con luz brillante
los campos verdes.

Sus alas estendiendo
las mariposas,
las flores del almendro
liban ansiosas:

Y dulces trinos
el ruiseñor sonoro,
dá al aire tibio.

Niñas, á buscar flores,
que Abril se acerca.
Ya cantan sus amores,
la primavera.

Ya con sus besos,
los cándidos capullos,
entreañó el céfiro.

Huevo.—Un periódico de Villanueva y Geirú, dice haber visto uno fenomenal de gallina, igual en tamaño al de ansar ó uca y contiene en su interior otro de tamaño ordinario. El espacio que media entre ámbos está ocupado por la clara y la yema correspondientes á la cáscara exterior, ignorándose si la segunda está ó no vacía, por no haberse roto aun.

Acaba de llegar un grandioso cosmorama con vistas de las Exposiciones de París y Londres, y de las ruinas de Cartagena que son las siguientes:

Vista general de Cartagena desde el castillo de Atalaya.—Ruinas del Parque, por la explosion del polvorin, y vista del castillo de Galeras.—Ruinas de las puertas de Madrid, por el interior.—Puertas de Madrid, tomadas por el exterior.—Cañon monstruo situado sobre las puertas de Madrid, el cual disparaba al ciudadano Eduarte.—Barrio de Santa Lucia, extramuros, desde la muralla.—Fabrica de Desplatacion del Sr. Figueroa, ocupada por los Cantonales.—Ruinas de la iglesia de S. Diego y casa de Misericordia.—Hospital Militar, Cuarteles y castillo de la Concepcion, aruinados.—Bateria del Arsenal y obradores de Maquinaria.—Fragata Victoria, situada en el puerto, y castillo de Galeras.—Capitanía del puerto y Torre de la Casa Consistorial.—Baluarte del Parque y castillo de Atalaya.—Calle de Villaiba y ruinas de las casas de los Sres. Miró, Garcia y vinda de D. A. Carreras.—Plaza de la Merced y ruinas de la casa conocida por el balcon de Pilatos.—Ruinas de la casa de don Natalio Murcia, en la plaza de San Ginés.—Paya y muelle de Cartagena.—Casa donde se fabricaba la moneda cantonal.—Una coleccion completa de la Guerra Franco-Prusiana y una infinidad de vistas de los mejores puntos de España y Etrangeros.—Entrada general 2 rs. con regalo.

Cada persona al pagar su entrada sacará un número de los que estarán en un Bihombo, teniendo derecho á llevarse el objeto que contenga otro número igual.—Los regalos consisten en objetos escogidos de gran utilidad para el uso doméstico; no se permitirá la entrada sin billete.—Todas las noches se varian las vistas, calle de Espartero, núm. 4.

Santo del dia.

Juéves 9.—Santa Maria Cleofé.
Sale el sol á las 5:32 de la mañana.
Pónese á las 6:31 tarde.
Cuarto menguante á las 10:5 n.
Póese á las 0:0 m.

Efemérides.

1620. Muere el célebre Denartes.

Alcaldía.—Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 7.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	225	60
Id. del Puerto.	527	>
Id. de la Vega.	186	60
Total.	939	20

Almería 8 de Abril de 1874.—Barroeta.

PRECIOS DEL MERCADO

al por menor.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—
Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón

á 30 id.—Arróz moreno á 9 id.—Idem: blanco á 10 id.—Garbanzos de 6 á 12 idem.—Habichuelas de la tierra á 7 idem.—Del Pinet á 10 idem.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maíz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca de puerco á 34 id.—Jabon de 12 á 16 id.—Bacalao á 16 id.

PRECIOS DE MERCADO

al por mayor.

Harina de primera de 20 1/2 á 22 1/2 rs. arroba.—Id. del pais de 16 á 17 1/2.—Arroz de 24 á 27 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 62.—Bacalao de 30 á 39.—Habichuelas de 18 á 22.—Jabon de 37 á 44.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.—Aceite de 42 á 44.

PRECIOS DE GRANOS.

Trigo de 50 á 54 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maíz de 20 á 30.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albayalde de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.—Esparto de 32 á 36.

AVISO.

Se alquila un local con agua que puede servir de almacen ó cochera. Darán razon en la sombrerería del Paseo del 30 de Julio.

ANUNCIO.

Se vende en la calle de Murcia número 6 una casa compuesta de habitaciones altas y bajas, y con agua en un buen depósito. En la calle de San Pedro número 8 darán razon; y en la misma se halla á la venta el menaje para un colegio de primera enseñanza.

VENTA.

La persona que quiera comprar un mico domesticado y manso, puede avisarse con José Ceba, en la posada del barrio del Grillo, en la carretera de Granada.

ALMONEDA.

Se hace de los siguientes muebles á precios muy arreglados por tener que ausentarse su dueño dentro de breves dias.

Un piano cuadrilongo, madera congon en perfecto uso.

Una cama de matrimonio, caoba enteriza, tallada.

Dos armarios de dos cuerpos cada uno nogal negro y otro de cedro y nogal con cristales.

Un ropero grande para señora, pino pintado.

Un estrado completo de sala compuesto de 24 sillones caoba, asiento damasco lana color fuego, sofá igual y una mesa consola tambien caoba enteriza tallada.

En la imprenta de este periódico darán razon.

Teatro Principal.

Gran funcion para hoy (1.ª de abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La magnífica zarzuela en tres actos titulada:

CAMPANONE.

Las Delicias.

Gran funcion para hoy (21 de abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La nueva zarzuela en dos actos titulada:

LOLA.

- 3.ª La zarzuela en un acto denominada:

Un Caballero particular.

A las 8.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
de don Ramon Garcia Camacho
calle de Alava núm. 11, Almería

Conocidos son de muchas personas importantes de esta ciudad y de no pocas de la provincia, los satisfactorios resultados obtenidos por este centro general de contratacion en el poco tiempo que cuenta de existencia. En el se han llevado á efecto ventas de acciones de Minas y de finca rústicas y urbanas por valores de alguna consideracion; y se han facilitado préstamos de cantidades en efectivo que ascienden á una suma respetable; habiéndose tambien terminado muchos otros asuntos diferentes, que sería penoso detallar.

Estos resultados son hijos de la confianza y distincion con que me honran mis amigos y conciudadanos, y para corresponderles, trabajaré sin tregua ni descanso, y sin descuidar por ello los demás asuntos á que me dedico, hasta ver creado un centro de contratacion minera, que mejorará de dia en dia, y en el que los vendedores y compradores estarán alejados de los amaños y sorpresa de que han venido siendo victimas los honrados mineros de esta provincia.

Interesados como se hallan en la trascendental mejora que anuncio, las sociedades mineras y toda el que se dedica á tan importante ramo de riqueza en este privilegiado país, me prometo que han de apresurarse todos á ayudarme en tan útil y trascendental empresa, facilitándome datos y noticias y cooperando de una manera eficaz, á que vea realizado mi propósito.

Anuncios de esta Agencia.

A los que posean cantidades en efectivo y desean colocarlas con garantías de buenas hipotecas ó pagarés con fincas respetables, les anuncio que tengo exigencias de alguna consideracion, y pueden si gustan pasarse por esta oficina para informarme de las cantidades de que disponen y convenir las condiciones de los contratos que se llevarán á efecto.

Se desea adquirir una finca de riego en esta vega próxima á la poblacion por valor de 6, 7 ú 8000 duros.

Se venden tres casas en esta capital, sitas en las calles principales, dos con altos y bajos y la otra de un piso, una en 100.000 rs. la segunda en 90.000 y la última en 32.000 rs.

Tambien se ponen á la venta dos corrijos de riego uno en jurisdiccion de Tabernas y el otro en termino de Nijar, este en 6000 y aquel en 7000 duros.

Se anuncia la venta de las minas siguientes:

Dos acciones de propiedad en la mina *Erminia*, antes *Oliva*, sociedad S. Cayetano á 32.000 rs. cada una sita en el Jaroso de Almagrera, linda con el Carmen, «La Corona», «El Madrileño», «La Encantada» y otras.

Acciones de propiedad en la mina *por si pega* en el Cabo de Gata, á 6.000 rs. una.

Tres acciones de propiedad en la mina *Virgen del Carmen* en sierra Alhambilla, término de Turrillas á dos mil reales accion. Dos acciones de propiedad, costeadas en *Fuente de Plata* en las Herrerías de Cuevas á dos mil reales accion. Un registro con seis pertenencias en Sierra Almagrera en uno de los barrancos mas conocidos en diez mil quinientos duros. A precios arreglados se compran acciones de propiedad en la *Petronila* de las Herrerías.

ALMONEDA.

El sábado 11 del corriente desde las diez de la mañana á las dos de la tarde principará á la puja la venta de todos los muebles, ropas y efectos que fueron de doña Cristina Gutierrez de Tovar, en la casa que en esta Ciudad habitó dicha señora plaza del Hospital, núm. 5. piso principal; continuando en los dias siguientes y á las horas indicadas hasta realizar por completo esta almoneda.

La puja principará á los precios que tienen fijados dichos muebles y efectos y se irán presentando á la venta por el ór-

den y en la forma que yo indique.—Almería 5 de Abril de 1874.—R. Garcia.

TABAQUERIA

La Isla de Cuba.

Espartero, (antes Real) bajos viuda de Carrascosa.

Se acaba de recibir un magnifico surtido en cigarros, picaduras y cajetillas Canet. En el mismo establecimiento se encuentra una magnifica y variada, coleccion de pipas para puro y cigarrillos, como igualmente en patacas piel Rusia, fosforeras etc.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañia.

Se acaba de recibir el magnifico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demas artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fabricas.

GRADUACION SIN TRASLACION

Los Sres. profesores en artes, letras, ciencias y música, el clero, los médicos, los dentistas y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse el título y el diploma de Doctor ó de Bachiller de una Universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, á Medicus, calle del Rey, 46, en Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias obligándose ademas á facilitarles los títulos mediante la retribucion que se estipule.

GRANDE ÉXITO EN PARÍS!

VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

De la casa francesa Veloutine. — Es la mejor cosmética en bote en París. En España se vende en la casa de la Veloutine, en la calle de la Veloutine, 34, calle del Sable en Madrid, sobre las pelucas.

En Almería, Gomez Tavelara — Sr. Abad.

REVISTA EUROPEA.

Publicacion semanal de ciencias, filosofia, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografia por los señores Castelar, Cruzada, Villaamil, Gilbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.

Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año.

Nos creamos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

CAMISERIA.

En la calle de los Albiges, número 10 próximo al Paseo del Príncipe, se hacen toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su dirección.

LA CRONICA MERIDIONAL.

Diario liberal, independiente y de intereses generales.

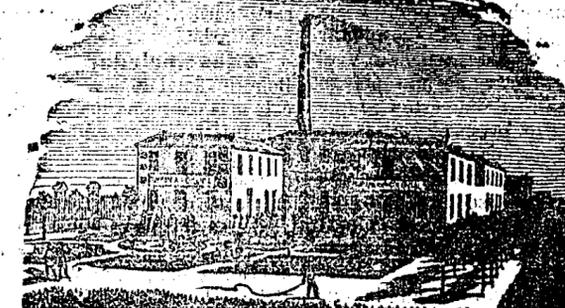
Este periódico contendrá: artículos sobre agricultura, industria, literatura, artes y comercio; revistas de teatros, cotizaciones de la bolsa, alza y baja de precios en los diferentes mercados de España y el extranjero; noticias imparciales sobre las diferentes apreciaciones de los bandos políticos; una correspondencia diaria de Madrid en este mismo sentido, y todo lo que tienda mas directamente á dar impulso á los ramos que abrazan los intereses de esta provincia.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

Saldrá á luz todos los dias excepto los siguientes á las festividades.—Se admiten reclamos, anuncios y comunicados á los precios establecidos, siendo el pago anticipado, y se suscribe en Almería, calle de la Vega número 47.—En provincias con carta franca al director del periódico.—En Paris A. A. Saavedra, Taibout 55, y en Londres, establecimiento de píldoras HolloWay 44 Stran, donde se lee gratis.

Sus precios son:—6 rs. al mes en la capital, 20 en provincia por trimestre y 40 en el extranjero.

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TE, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal, Montería, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La Compañía Colonial fue la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; hádlo ignorado, que su **Fabrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tales la adopción del método moderno, que en el día la **Casa fundadora**, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fue tambien la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, el que consta por la inmensísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 37 38.

LA UNION

SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs.—16 AÑOS DE EXISTENCIA.—816 millones pagados, importantes á 250.000 reales.

Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital número 10.